



14 de julio de 2022

CIRCULAR AC-002-2022

A Jefaturas institucionales

ASUNTO: Preservación de documentos digitales

Estimadas jefaturas:

La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos mediante la circular CNSD-002-2022 (adjunta), emitió un comunicado a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Archivos, del cual forma parte el TSE, recordando la obligación que existe de articular todos aquellos mecanismos que sean necesarios en pro de garantizar la preservación y conservación del patrimonio documental del país que producen las distintas instituciones del estado.

De acuerdo con lo anterior, es importante reiterar la importancia de que cada dependencia se asegure de respaldar, al menos una vez a la semana, la información documentada que produce y recibe, en los servidores que administra la Sección de Infraestructura, la cual ha asignado un espacio en dichos servidores, a cada unidad administrativa.

Es necesario tomar en cuenta que Infraestructura solamente facilita el espacio para que las oficinas realicen los respaldos, siendo responsabilidad de cada unidad administrativa el mantener la integridad de la información documentada que respalda, es decir conservando los documentos en el espacio asignado en el servidor, hasta que cumplan con las vigencias establecidas por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CSED), luego de lo cual podría coordinarse la eliminación correspondiente con el Archivo Central.

Respecto a los documentos que han recibido declaratoria de valor científico cultural, lo indicado anteriormente cobra aún mayor relevancia, pues los que poseen esta declaratoria deben ser conservados permanentemente, ya sea que se encuentren en soporte papel o digital.

La mayoría de dependencias ya cuenta con su tabla de plazos de conservación de documentos debidamente aprobada por el CSED y a aquellas que poseen documentos con declaratoria, esto les ha sido comunicado oportunamente, no obstante,

Archivo Central

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2287-5725 • Fax: 2287-5724 • E-mail: kzamora@tse.go.cr



14 de julio de 2022
AC-002-2022
Jefaturas institucionales
Página 2

se adjunta una lista de los tipos documentales que hasta el momento poseen valor científico cultural, siendo posible que, en un futuro, a esta lista se agreguen otros tipos documentales.

En caso de que alguna dependencia no cuente con espacio en los servidores institucionales para realizar respaldos o tenga alguna duda al respecto, puede coordinar con la Sección de Infraestructura lo que corresponda.

Por otra parte si se requieren plantear consultas respecto a la organización que deben tener los documentos que se respaldan, su vigencia o valor científico cultural, pueden comunicarlas a la cuenta del correo archivocentral@tse.go.cr

Atentamente,

Katia Zamora Guzmán
Jefa, Archivo Central

Armenia Masis Soto
Jefa, DTIC

Mario Pereira Granados
Jefe, Infraestructura de TI

KZG/kzg

C.: Pablo Cedeño Vargas, Secretario, Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

Archivo Central

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2287-5725 • Fax: 2287-5724 • E-mail: kzamora@tse.go.cr